	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
	OFICIO INTERNO 182-118-2023	CÓDIGO: 180	Página 1 de 1
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

ANAPOIMA Compromiso con nuestra gente

Anapoima, 27 de diciembre de 2023

Doctor
HUGO ALEXANDER BERMÚDEZ RIVEROS
Alcalde Municipal
Anapoima Cundinamarca

REFERENCIA: Convenio Interadministrativo No. 008 de 2023

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA

Respetado Alcalde,

Reciba un cordial saludo por parte de esta Secretaría, por medio del presente oficio, solicito a usted autorizar a quien corresponda, realizar el acto administrativo mediante el cual se realice prorroga por un término de 4 meses al convenio de la referencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio radicado por el contratista donde argumenta que:

"El Convenio de la referencia conforme con la prórroga No 1 suscrita entre las partes el pasado 17 de noviembre de 2023 amplío su plazo de ejecución hasta el próximo 31 de Diciembre de 2023, sin embargo de acuerdo con el informe de interventoría allegado a la entidad por parte de la firma AN REDES el día 16 de Diciembre de 2023 se establece un avance de ejecución de obra tan solo del 37.89%.

Ante el bajo avance e independientemente de las acciones de carácter administrativo adoptadas por la entidad en torno a un presunto incumplimiento por parte del contratista encargado de la obra se requiere modificar el plazo de su plazo de ejecución a través de una prórroga al convenio toda vez que resta aún 62.11 % de obra".

Por lo anterior, la supervisión considera que es necesario solicitar dicha prorroga y de esta manera lograr culminar las actividades y cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Cordialmente,

HEIDY ROCÍO GARZÓN SOSA
Directora Obras Públicas
Secretaria de Planeación

Proyectó: Angie Forero/Técnico Administrativo/SP

Rdo. Camila
27 – 12 – 2023 11:47am

ERAT

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

La Mesa, Cundinamarca 27 de Diciembre de 2023

Doctor
HUGO ALEXANDER BERMUDEZ RIVEROS
Alcalde Municipal
Anapoima, Cundinamarca

Ref: **SOLICITUD PRORROGA No 002 AL CONVENIO INTERADMINSTRATIVO No 008 de 2023 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA SA ESP Y EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REPOSICION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL (CARRERA 5 CON CALLE12) HASTA LA VEREDA LAS MERCEDES EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.**

Respetado Doctor Hugo Alexander:

El Convenio de la referencia conforme con la prorroga No 1 suscrita entre las partes el pasado 17 de Noviembre de 2023 amplío su plazo de ejecución hasta el próximo 31 de Diciembre de 2023, sin embargo de acuerdo con el informe de interventoría allegado a la entidad por parte de la firma **AN REDES** el día 16 de Diciembre de 2023 se establece un avance de ejecución de obra tan solo del **37.89%.**

Ante el bajo avance e independientemente de las acciones de carácter administrativo adoptadas por la entidad en torno a un presunto incumplimiento por parte del contratista encargado de la obra se requiere modificar el plazo de su plazo de ejecución a través de una prórroga al convenio toda vez que resta aún **62.11** % de obra.

Por ello y atendiendo el porcentaje de ejecución restante de manera atenta solicito se autorice prórroga de **CUATRO (4) MESES** esto es hasta el 31 de Abril de 2024 que es el término que se estima entre contratante y contratista derivado para la culminación total de la sobras.

En atención a las circunstancias descritas y en espera que la misma se despache de manera favorable, me suscribo.

Cordialmente,

JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nelson Iván García Tarquino	Asesor Jurídico externo	
Reviso	José William Tejedor Bayona	Gerente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			